



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.  
SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **11:00-horas del día 22-veintidos de Noviembre de 2019-dos mil diecinueve**, día y momento señalado en la Convocatoria que contiene las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019, formulada para la Adquisición y Suministro de Llantas, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, "**SIMEPRODE**", ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante de SIMEPRODE; LIC. IRLANDA GARCÍA ESPARZA, Representante Suplente del Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE; Se hace constar que no se encuentra presente la C. Representante Suplente de la Secretaría de Administración aún y cuando fue convocada mediante oficio en tiempo y forma; LA C.P. ROSA MARÍA MONTES SALAS, Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; ING. JESUS OCTAVIO PEÑA VAZQUEZ, como Titular del Área Requirente y Jefe de Almacén de SIMEPRODE y como Invitado el C.P. FRANCISCO JAVIER MORFIN FLORES, Contralor Interno de SIMEPRODE, se reunieron a fin de celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019, formulada para la Adquisición y Suministro de Llantas, conforme lo dispuesto por los artículos 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 72, 73 y demás relativos de su Reglamento y el numeral 5 de la Bases de la citada Licitación Pública Nacional Presencial.

En uso de la palabra y quien preside el presente Acto C.P. HERIBERTO JESUS RAMÍREZ MELO, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Acta de Sesión Extraordinaria de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 15

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



fracción I de su Reglamento; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Por lo que se procede a dar inicio a la Sesión de Junta de Aclaraciones, no sin antes y en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y encontrándose presente los participantes: **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V. y CADECO, S.A. DE C.V., ACCESORIOS Y MAQUINARIA GAMO**; se solicita su autorización para ser filmado durante el presente evento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019 y para su difusión en las redes oficiales de la Unidad Convocante; a lo que manifiestan que si otorgan su autorización para los fines antes mencionados.

Acto continuo se hacen constar que en relación de las preguntas realizadas por el Participante **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**, dentro del presente evento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019, realizadas a través de correo electrónico en fecha 21 de noviembre de 2019, se adjunta copia de dicho correo.

Acto continuo se señalan las preguntas realizadas por el licitante "**LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**"

**Referencia:** Punto 7. Presentación de propuestas dice: En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se deberá de presentar la propuesta técnica y económica, ambas en un solo sobre cerrado...Punto 8. Numeral V dice: ... Si uno o más de los licitantes se niegan a firmar el acta en la presente licitación presencial o el sobre cerrado de alguna propuesta económica, se hará contar tal circunstancia en la propia acta, sin que esto afecte la validez de la misma. Así mismo, se hará constar que el resguardo de las propuestas económicas quedará a cargo del REPRESENTANTE DE SIMEPRODE.

**PREGUNTA 1.-** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos, ¿si se presentara un solo sobre cerrado que contendrá en su interior un sobre cerrado con los documentos que conforman la propuesta técnica y otro sobre cerrado que contendrá los documentos que conforma la propuesta económica?

**RESPUESTA:** Se deberá presentar un solo sobre cerrado rotulado que contendrá la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

SGM



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**Referencia:** Punto 8, numeral V dice: ... Si uno o más de los licitantes se niegan a firmar el acta en la presente licitación presencial o el sobre cerrado de alguna propuesta económica, se hará contar tal circunstancia en la propia acta, sin que esto afecte la validez de la misma. Así mismo, se hará constar que el resguardo de las propuestas económicas quedará a cargo del REPRESENTANTE DE SIMEPRODE.

**PREGUNTA 2 :** Por lo antes expuesto y en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se llevara a cabo algún fallo técnico el cual dará paso a la apertura de los sobres económicos así mismo que día y a qué hora sería?

**RESPUESTA:** El día 2 de diciembre de 2019 se hará la apertura de la Propuesta Técnica y de la Propuesta Económica, haciéndose constar el cumplimiento de la Propuesta Técnica en forma cuantitativa, si hay cumplimiento en forma cuantitativa enseguida se muestra la Propuesta Económica del licitante, ambos actos en un solo evento; El Fallo técnico se dará como Fallo definitivo el 9 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas; cabe aclarar que no a ver sobres de propuesta económica.

**Referencia:** Punto 7.1 inciso g dice: Copia certificada del registro vigente en el Padrón de Proveedores que emite la Secretaria de Administración, Copia certificada de acta constitutiva, Copia certificada de todas las modificaciones al Acta Constitutiva, Copia certificada del Poder para Actos de Administración del Representante Legal y Copia Certificada de la identificación oficial vigente de la persona que firme la propuesta.

**PREGUNTA 3:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de informarnos ¿si las copias certificadas quedaran en poder de la convocante o se tendrá que anexar además una copia simple de los documentos mencionados? Esto para que la convocante haga devolución de las copias certificadas a los licitantes y se quede con las copias simple pudiendo cotejar los documentos presentados.

**RESPUESTA:** Los documentos certificados solicitados quedan en Poder de la Unidad Convocante., sin ser necesario entregar copia simple, las copias certificadas podrán ser devueltas a solicitud del licitante, en caso de no ser adjudicado.

**Referencia:** Punto 7.1 inciso n) dice: Ficha técnica propuesta por el Participante en hoja membretada de la empresa, donde se muestren las características técnicas de los componentes del bien a ofertar, de ser factible incluir fotografías.

*[Handwritten signatures and initials]*



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**PREGUNTA 4:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se podrá presentar ficha técnica del fabricante de los bienes objeto de la presente licitación? Sin que esto sea limitante para los demás participantes.

**RESPUESTA:** S, la cual debe ser en idioma español.

**Referencia:** Punto 7.2 inciso b) dice: Garantía de seriedad de la propuesta. - El licitante deberá de entregar un cheque certificado como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema Integral para el manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, por la cantidad que ampare el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta económica, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.....

**PREGUNTA 5:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se podrá presentar cheque cruzado en lugar del cheque certificado que se está requiriendo?

**RESPUESTA:** No, apegarse a lo solicitado en el inciso b) del punto 7.2 de las Bases de la presente licitación, es decir, debe ser cheque certificado.

**Referencia:** Punto 7.2 inciso b) dice: Garantía de seriedad de la propuesta. - El licitante deberá de entregar un cheque certificado como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema Integral para el manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, por la cantidad que ampare el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta económica, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.....

**PREGUNTA 6:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se podrá presentar la garantía de seriedad de la propuesta con un monto superior al 5% de la propuesta económica sin que esto sea causa de descalificación?

**RESPUESTA:** Deberá ser al menos el 5% del monto total de su propuesta económica, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A, por lo que no será causa de descalificación presentar más del 5% del monto total de su propuesta económica, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

**Referencia:** Punto 17 dice: Pena convencional, multas y sanciones, prorrogas. El licitante adjudicado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials, and a circular stamp with initials inside.



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



entrega de llantas de acuerdo al Plan de Suministro con lo que establece el artículo 46 fracción XIX de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se hará consistir en \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) por cada semana de atraso a partir de las 48-cuarenta y ocho horas en que hayan sido solicitadas a través de la orden de compra, monto el cual se descontará de la factura pendiente de pago.

**PREGUNTA 7:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Bajo qué fundamento se estableció una pena convencional por atraso con un monto fijo sin importar el monto de contrato y el importe de los bienes no entregados? Ya que en el tercer párrafo del artículo 100 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León dice: La pena convencional por atraso se calculará de acuerdo con un porcentaje de penalización establecido en el contrato para tal efecto, aplicado al valor de los bienes, arrendamientos o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la Partida de que se trate. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de dicha garantía.

**RESPUESTA:** La Unidad Convocante, hace la siguiente aclaración respecto a la forma de aplicar la Pena Convencional en la presente Licitación Pública Nacional Presencial número SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019 relativa a la Adquisición y Suministro de Llantas, para quedar como sigue: **"La penalización se hará consistir en el 10% (Diez por Ciento) por cada semana de atraso a partir de las 48-cuarenta y ocho horas en que hayan sido solicitadas las llantas a través de la orden de compra correspondiente, monto el cual se descontará de la factura pendiente de pago, a través de una Nota de Crédito."**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 2, descripción dice: Llanta 20.5 R25, Radial de 5 capas, L5.

**PREGUNTA 8:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se refiere al índice de carga al mencionar que requiere llantas de 5 capas? Ya que la T.R.A. (Tire and Rim Association) clasifica el índice de carga con este signo \*.

**RESPUESTA:** Si efectivamente, se refiere al índice de carga, en el caso de las capas sería de dos estrellas.



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 3, descripción dice: Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5S. Smooth.

**PREGUNTA 9:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se refiere al índice de carga al mencionar que requiere llantas de 5 capas? Ya que la T.R.A. (Tire and Rim Association) clasifica el índice de carga con este signo \*.

**RESPUESTA:** Si efectivamente, se refiere al índice de carga, en el caso de las capas sería de dos estrellas.

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 4, descripción dice: Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5.

**PREGUNTA 10:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se refiere al índice de carga al mencionar que requiere llantas de 5 capas? Ya que la T.R.A. (Tire and Rim Association) clasifica el índice de carga con este signo \*.

**RESPUESTA:** Si efectivamente, se refiere al índice de carga, en el caso de las capas sería de dos estrellas.

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 5, descripción dice: Llanta 26.5 R25 Radial, de 20 capas.

**PREGUNTA 11:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se refiere al índice de carga al mencionar que requiere llantas de 20 capas? Ya que la T.R.A. (Tire and Rim Association) clasifica el índice de carga con este signo \*.

**RESPUESTA:** Si efectivamente, se refiere al índice de carga, en el caso de las capas sería de dos estrellas.

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 5, descripción dice: Llanta 26.5 R25 Radial, de 20 capas.

**PREGUNTA 12:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Qué tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere?

**RESPUESTA:** Se hace la aclaración que el tipo de piso es L3



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 6, descripción dice:  
Llanta 6 x 9 x 4.00, solida.

**PREGUNTA 13:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos  
¿Qué tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere?

**RESPUESTA:** Se aclara que el piso es de tracción

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 7, descripción dice:  
Llanta 7.00 x 12 x 5.00, solida.

**PREGUNTA 14:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos  
¿Qué tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere?

**RESPUESTA:** Se aclara que el piso es de tracción.

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 8, descripción dice:  
Llanta 14.00 R24, radial, L3.

**PREGUNTA 15:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos  
¿Si el tipo de piso o banda de rodamiento que requiere es L3? Ya que es una llanta con  
la banda de rodamiento lisa.

**RESPUESTA:** Se aclara las llantas serán tipo G2/L2

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 10, descripción  
dice: Llanta 14.9-24 X 18.4 R34 radial, máxima carga 5360 lbs

**PREGUNTA 16:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos  
¿Si la medida correcta es 14.9-24 y que tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento  
requiere? Ya que menciona 2 medidas de llanta en esta partida.

**RESPUESTA:** Correcto la llanta es 14.9-24 y el Piso es R1



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 11, descripción dice: Llanta radial de 12 capas, capacidad máxima de carga 3,000 kg, piso L2/G2.

**PREGUNTA 17:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si el tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento es G2/L2?

**RESPUESTA:** Se aclara serán llantas con piso R1

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 13, descripción dice: Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2,380 kg) Tipo TT

**PREGUNTA 18:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Qué tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere?

**RESPUESTA:** Se aclara serán llantas con piso R1

Acto continuo se hace constar que ya no hubo preguntas por parte de los participantes, y conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, suscribieron la presente acta las personas que en calidad de observador estuvieron presentes en la misma.

La presente Licitación Pública Nacional Presencial se realizara con recursos propios. Así mismo, se comunica al Comité de Adquisiciones y al participante que de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, que la adjudicación y formalización del contrato que derivan de la presente licitación, quedan sujetas a la autorización Presupuestal para ejercer durante el año 2020.

Así mismo, se comunica al Comité de Adquisiciones y Participantes que las respuestas realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, modifican la Ficha Técnica, las Bases de la Presente Licitación así como el Modelo de contrato, en los conceptos que apliquen.

**MANIFESTACIÓN DE LA UNIDAD CONVOCANTE:**

El Representante de SIMEPRODE, comunica al Comité de Adquisiciones y Participantes que el Contrato de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019, establece como mínimo a adquirir el 40% (cuarenta por ciento) de cada partida, por lo que el contrato se formalizará bajo la modalidad de Contrato Abierto lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 4

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*





**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



fracción IV y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 105 del Reglamento de la Ley de la materia.

**Se les informa a los participantes lo siguiente:**

1.- Deberán presentar el día **-02 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas**, en la oficina de la Unidad Convocante ubicada en Emilio Carranza Número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León (sótano), sus Propuestas Técnicas y sus Propuestas Económicas, en un sobre cerrado, solicitadas en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 22 de Noviembre de 2019, la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del Acta, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.

Comité de Adquisiciones de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos

**CON VOZ Y VOTO**

C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO  
Representante de SIMEPRODE

LIC. IRLANDA GARCÍA ESPARZA  
Representante Suplente del  
Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**CON VOZ**

ING. JESUS OCTAVIO PEÑA VAZQUEZ  
Jefe de Almacén de SIMEPRODE y  
Titular del Área Requirente

C.P. ROSA MARÍA MONTES SALAS  
Representante de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental. Dejando  
salvaguardadas las facultades de verificación  
de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental.

**INVITADO**

C.P. FRANCISCO JAVIER MORFIN FLORES  
Contralor Interno de SIMEPRODE

**LICITANTES**

C. SALVADOR GARZA MORENO  
EN CALIDAD DE OBSERVADOR POR PARTE DE ACCESORIOS  
Y MAQUINARIA GAMO, S.A. DE C.V.

C. GILBERTO ALEMÁN LUNA  
EN CALIDAD DE OBSERVADOR POR PARTE DE LLANTAS Y  
SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.



**SIMEPRODE**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



*José Enrique Segovia Gamboa*

**C. JOSÉ ENRIQUE SEGOVIA GAMBOA**  
EN CALIDAD DE OBSERVADOR POR PARTE DE  
CADECO, S.A. DE C.V.

*Sergio Camarillo Vargas*

**C. SERGIO CAMARILLO VARGAS**  
EN CALIDAD DE OBSERVADOR POR PARTE DE  
CADECO, S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



RL- REPRESENTANTE LEGAL  
OS- OBSERVADOR  
TS- TESTIGO SOCIAL  
SP- SERVIDOR PUBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019 .

NOMBRE	DEPENDENCIA	PUESTO	FIRMA	ANTERIORNA	RFC	RL	O	TS	SP
FERRASANO JESUS ARMIR=2 MELLO	SIMEPRODE	ADQUISICIONES			KEMMH6603138K9				<input checked="" type="checkbox"/>
Rosa Pina Plantas Solas	DTG	Jefe Aud.			MOSE 630777				<input checked="" type="checkbox"/>
Salvador Garza	AM-GAMD	Gerente	SGM	SGM	AMG030322CA				
Gilberto Aleman LUNA	Ulcank y Services Servicio Andino Sadey	Gerente Licitaciones			LSS 841015DN3			<input checked="" type="checkbox"/>	
JOSÉ ENRIQUE Seguía Gamboa	CADECO	Gerente Seguía	JESG	JESG	CAD080514L17			<input checked="" type="checkbox"/>	
Sergio Camacho Vargas	CADECO	Gerente		SCV	CAD850514L17			<input checked="" type="checkbox"/>	
FERRASANO JAVIER	SIMEPRODE	CONTADOR			MFF541030 LR8				<input checked="" type="checkbox"/>
MORENO FLORES	SIMEPRODE	Analista Jur.dico			GAETI890815 NOA				<input checked="" type="checkbox"/>
ESPARTE Jesus Otavio Pina Vazquez	SIMEPRODE	Jefe de Almacén			JSPV080225JUA				<input checked="" type="checkbox"/>

**Patricia Mata Flores**

**De:** Licitacion <licitaciones@gruposerna.com>  
**Enviado el:** jueves, 21 de noviembre de 2019 10:50 a. m.  
**Para:** Heriberto Jesus Ramirez Melo  
**CC:** Patricia Mata Flores  
**Asunto:** Preguntas para junta de aclaraciones  
**Datos adjuntos:** MANIFESTACION DE INTERES SIMEPRODE.pdf; PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES SIMEPRODE 009-2019.pdf

Buen día

Por medio del presente envío en archivos adjunto la manifestación de interés en participar y las preguntas para la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes.

Gracias

**Gilberto Alemán**  
Corporativo | Coordinador de Licitaciones  
☎ (81) 80428046 | 8115558218  
✉ licitaciones@gruposerna.com



Handwritten signatures and initials: a circled 'A', a signature, a signature with a horizontal line through it, a signature, and a large 'X' mark.

SGR



WSS

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.  
SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019

**Pregunta No. 4**

**Referencia:** Punto 7.1 inciso n) dice: Ficha técnica propuesta por el Participante en hoja membretada de la empresa, donde se muestren las características técnicas de los componentes del bien a ofertar, de ser factible incluir fotografías.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se podrá presentar ficha técnica del fabricante de los bienes objeto de la presente licitación? Sin que esto sea limitante para los demás participantes.

**Pregunta No. 5**

**Referencia:** Punto 7.2 inciso b) dice: Garantía de seriedad de la propuesta. - El licitante deberá de entregar un cheque certificado como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema Integral para el manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, por la cantidad que ampare el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta económica, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.....

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se podrá presentar cheque cruzado en lugar del cheque certificado que se está requiriendo?

**Pregunta No. 6**

**Referencia:** Punto 7.2 inciso b) dice: Garantía de seriedad de la propuesta. - El licitante deberá de entregar un cheque certificado como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema Integral para el manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, por la cantidad que ampare el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta económica, el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.....

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se podrá presentar la garantía de seriedad de la propuesta con un monto superior al 5% de la propuesta económica sin que esto sea causa de descalificación?

**Pregunta No. 7**

**Referencia:** Punto 17 dice: Pena convencional, multas y sanciones, prorrogas. El licitante adjudicado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de llantas de acuerdo al Plan de Suministro con lo que establece el artículo 46 fracción XIX de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se hará consistir en \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) por cada semana de atraso a partir de las 48-cuarenta y ocho horas en que hayan sido solicitadas a través de la orden de compra, monto el cual se descontará de la factura pendiente de pago.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Bajo qué fundamento se estableció una pena convencional por atraso con un monto fijo sin importar el monto de contrato y el importe de los bienes no entregados? Ya que en el tercer párrafo del artículo 100 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León dice: La pena convencional por atraso se calculará de acuerdo con un porcentaje de penalización establecido en el contrato para tal efecto, aplicado al valor de los bienes, arrendamientos o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la Partida de que se trate. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de dicha garantía.

**Pregunta No. 8**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 2, descripción dice: Llanta 20.5 R25, Radial de 5 capas, L5.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se refiere al índice de carga al mencionado que requiere llantas de 5 capas? Ya que la T.R.A. (Tire and Rim Association) clasifica el índice de carga con este signo \*.

MAYOREO: Adolfo L. Mateos 107 San Nicolás de los G. (81)8158-1400	ALLENDE (826) 2684757 268-4748	NUEVO LAREDO (867) 714-4677 714-4703	REYNOSA (899) 926-7200 926-7217	MATAMOROS (868) 819-0343 819-1403	MONCLOVA (865) 635-3660 635-4200	SALTILLO (844) 433-5847 433-5848
---	--------------------------------------	--	---------------------------------------	---	--	--

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various scribbles.

SSM

**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.  
SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019**

**Pregunta No. 9**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 3, descripción dice: Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5S. Smooth.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se refiere al índice de carga al mencionar que requiere llantas de 5 capas? Ya que la T.R.A. (Tire and Rim Association) clasifica el índice de carga con este signo \*.

**Pregunta No. 10**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 4, descripción dice: Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se refiere al índice de carga al mencionar que requiere llantas de 5 capas? Ya que la T.R.A. (Tire and Rim Association) clasifica el índice de carga con este signo \*.

**Pregunta No. 11**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 5, descripción dice: Llanta 26.5 R25 Radial, de 20 capas.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si se refiere al índice de carga al mencionar que requiere llantas de 20 capas? Ya que la T.R.A. (Tire and Rim Association) clasifica el índice de carga con este signo \*.

**Pregunta No. 12**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 5, descripción dice: Llanta 26.5 R25 Radial, de 20 capas.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Qué tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere?

**Pregunta No. 13**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 6, descripción dice: Llanta 6 x 9 x 4.00, solida.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Qué tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere?

**Pregunta No. 14**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 7, descripción dice: Llanta 7.00 x 12 x 5.00, solida.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Qué tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere?

**Pregunta No. 15**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 8, descripción dice: Llanta 14.00 R24, radial, L3.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si el tipo de piso o banda de rodamiento que requiere es L3? Ya que es una llanta con la banda de rodamiento lisa.

**Pregunta No. 16**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 10, descripción dice: Llanta 14.9-24 X 18.4 R34 radial, máxima carga 5360 lbs

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si la medida correcta es 14.9-24 y que tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere? Ya que menciona 2 medidas de llanta en esta partida.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the bottom and a circled mark above it.



Serna

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.  
SIMEPRODE-GA-LPNP-009-2019

**Pregunta No. 17**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 11, descripción dice: Llanta radial de 12 capas, capacidad máxima de carga 3,000 kg, piso L2/G2.

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Si el tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento es G2/L2?

RS

**Pregunta No. 18**

**Referencia:** Ficha técnica de llantas para suministro 2020, Partida 13, descripción dice: Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2,380 kg) Tipo TT

**Pregunta:** Por lo antes expuesto, sería tan amable la convocante de aclararnos ¿Qué tipo de piso de la llanta o banda de rodamiento requiere?

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 21 de noviembre de 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA: Llantas y Servicios Serna Anáhuac S.A de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: C.P. Guillermo Puente Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

Llantas y Servicios Serna  
Anáhuac, S.A. de C.V.  
RFC. LSS841015DV3

RS

RS

RS

RS